

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

CALIDAD SANITARIA DE BIENES Y SERVICIOS

ENERO – MARZO 2014

ESTABLECIMIENTO	PADRON	VERIFICACIONES		% DE CUMPLIMIENTO			MEDIDA DE SEGURIDAD			SANCIONES			MUESTRAS			DICTAMEN		MEDIDAS DE SEGURIDAD			SANCIONES		
		INFOR.	SANITARIA	< 80%	79 Y 60%	60 Y >	S	A	D	AM	M	C	DN	FN	S	A	D	AM	M	C			
Aguas Purificadas	291	56	247	293	7	3	2							393	325	68	2						
Hielo	29	5	14	19										19	13	6							
Leche	5		3	3										12	12	0							
Derivados lácteos	93	6	32	38										102	80	22							
Pescaderías	161	8	87	90	5									99	80	19							
Marisquerías	265	13	47	57	3		1							37	28	9							
Restaurantes	2725	16	85	96	5									69	61	8							
Cocinas Económicas	129	2	27	27	1	1	1							27	21	6							
Loncherías,	250	2	63	52	13									30	26	4							
Taquerías/Birrierías	45	18	41	52	7									54	39	15							
Fondas	73	4	25	27	1	1								28	21	7							
Cocinas hospitales	15																						
Pollo asado y rostizado	53		7	7	0									6	5	1							
Abarrotes/Minisúper	1377	16	38	52	2				2					65	35	30							
Tortillerías	628	1	13	12	2																		
Tostadas y frituras	23																						
Escuelas	790		14	12	1	1	1							25	20	5							
Tiendas departamentales	25	3	19	22										58	52	6							
Bebidas, aguas frescas, Paleta, Nieves	181	1	16	15	2									15	11	4							
Panaderías/Pastelerías	266		4		4																		
Rastros/ Mataderos	19	3	5	7		1	1							4	4	0							
Carnicerías	649	77	186	243	20		1							146	121	25							
Otros	839	2	13	15										3	2	1							
Total	8931	233	986	1139	73	7	7		2					1192	956	236	2						

Fuente: FORMATOS COFEPRIS (AL1, AL2, AL3 y AL4) _e Informe Interno Mensual de Programas Especiales.

DN Dentro de Norma FN Fuera de Norma S Suspensiones A Aseguramientos D Destrucción AM Amonestaciones M Multa C Clausura

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

CALIDAD SANITARIA DE BIENES Y SERVICIOS

ASPECTOS RELEVANTES:

- Se llevó a cabo operativo de vigilancia sanitaria de plantas purificadoras de agua y hielo, realizándose 322 verificaciones sanitarias; así como también se tomaron 412 muestras de las cuales 74 resultaron fuera de especificaciones sanitarias, aplicándose 4 medidas de seguridad consistente en suspensión total temporal de trabajos y servicios; 2 por encontrar producto contaminado y 2 por no contar con las instalaciones adecuadas para sus servicios.
- Se realizó suspensión total temporal de trabajos y servicios a cocina económica, por no contar con las instalaciones adecuadas.
- Se aplicó medida de seguridad consistente en suspensión total temporal de trabajos y servicios a tiendita escolar por malas prácticas de higiene y sanidad.
- Se llevó a cabo la suspensión total temporal de trabajos y servicios a matadero por no contar con las instalaciones adecuadas para su funcionamiento.
- Se realizó operativo de vigilancia sanitaria en restaurantes, palapas, centros botaneros, marisquerías, pescaderías, etc. Efectuándose 256 verificaciones sanitarias y tomándose un total de 205 muestras de las cuales 36 resultaron fuera de especificaciones sanitarias, por lo que se aplicó una medida de seguridad consistente en suspensión total temporal de trabajos y servicios a una marisquería por no cumplir con las instalaciones adecuadas para sus servicios.
- Se entregaron 2300 de fomento sanitario como trípticos y carteles de las buenas prácticas de higiene y sanidad como son: lávate las manos, cuidado con el cólera, decálogo, agua purificada, etc. Durante el operativo de cuarentena.
- Se llevó a cabo destrucción de productos en almacenes de abarrotes por la cantidad de 189 kg. tales como: galletas, frijoles enlatados, leche en polvo, bebidas de sabor chocolate por encontrarse en mal estado y/o caducados.

Se realizó suspensión total temporal de trabajos y servicios a carnicería por malas prácticas de higiene y sanidad.

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

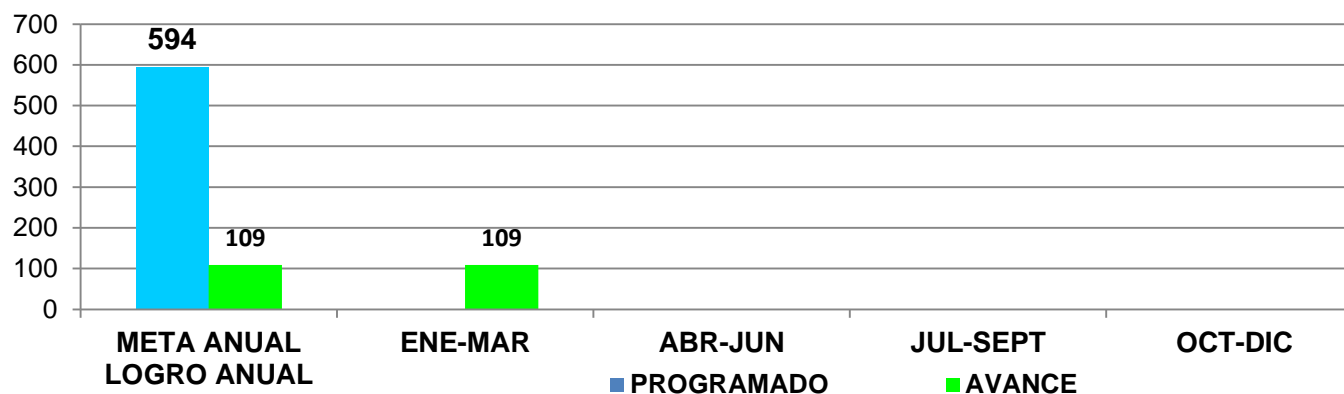
REGULACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

VERIFICACIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO ENERO – MARZO 2014

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	AVANCE TRIMESTRAL
Logro mensual	3	50	56	109

Verificación a Clínicas, Hospitales, Consultorios, Laboratorios, Ambulancias, Crematorios, etc. La meta anual de verificaciones es de 594, con un avance anual de 18%.

**VERIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION MÉDICA
TRIMESTRE ENERO – MARZO 2014**



ASPECTOS RELEVANTES: Se realizaron 109 acciones de verificación, de las cuales 6 fueron a establecimientos de atención médica de 1er y 2do nivel, para el programa de Mortalidad Materna, de los cuales cuatro fueron por ocurrencia de dos casos reportados en este año, y dos de seguimiento por casos previos; igualmente, se continuó con la Vigilancia Sanitaria a establecimientos de Atención Médica de Primer Nivel, Consultorios de Estomatología, y Servicio de Ambulancias en establecimientos públicos y privados.

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

SALUD AMBIENTAL

ENERO – MARZO 2014

VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS DE ALTO RIESGO

ACTIVIDADES ESTABLECIMIENTOS	PADRON	ESTABLECIMIENTOS		DICTAMENES					
		PROGRAMADOS	VERIFICADOS	DENTRO DE NORMA	% D/N	FUERA DE NORMA	% F/N	EN TRAMITE	% EN TRAMITE
Distribuidoras de Agroquímicos	125	60	46	24	52	17	37	5	11
Aplicadoras de Agroquímicos y Plaguicidas	41								
Establecimientos de Rayos X	95	42	42*						
Establecimientos Libres de Humo de Tabaco	0	90	72**	72	100				
Unidades de Atención Médica generadoras de RPBI.	474								
	735	192	160	96	82	17	14	5	4

D/N Dentro de Norma, F/N Fuera de Norma.

* Las verificaciones a establecimientos de Rayos X, son actividades de fomento sanitario y de diagnóstico, por lo que no genera dictamen.

** Las visitas de humo de tabaco son encaminadas a fomento sanitario y entrega de material.

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

NIVELES DE CLORACION

La Dirección de Regulación Sanitaria comprometida con la preservación de la Salud, durante el año 2014, continúa con la Vigilancia de la Calidad del Agua que proporciona cada uno de los 20 municipios del Estado a su población.

Los Municipios que mostraron *Niveles de Cloración del 59% o inferiores* y que representan el más alto riesgo para contraer enfermedades diarreicas son:

SAN BLAS	43%	DEL NAYAR	41%	TUXPAN	12%
----------	-----	-----------	-----	--------	-----

6 Municipios mostraron ***Niveles de Cloración del (60% al 79 %)***, en orden decreciente se mencionan a continuación:

COMPOSTELA	78%	ROSAMORADA	69%
HUAJICORI	78%	SANTA MARIA DEL ORO	61%
TEPIC	69%	SANTIAGO IXC.	60%

11 ***Municipios que mejor cloran el agua (80 % y más)***, sobresalen:

IXTLAN	100%	ACAPONETA	94%	SAN PEDRO LGS	88%
BAHIA DE BANDERAS	98%	XALISCO	93 %	TECUALA	88%
RUIZ	97%	JALA	89 %	AMATLAN DE CAÑAS	81%
AHUACATLAN	96%	LA YESCA	88 %		

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

MONITOREO DE AGUAS AMBIENTALES

Durante los meses de Ene-Mar 2014, se han realizado 140 **Monitoreos de Aguas Ambientales**, reportándose 25 **muestras positivas**, que representa el 18% y 8 **municipios positivos a Vibrio cholerae NO:O1**.

Bahía de Banderas	Santiago Ixcuintla
Compostela	Tecuala
Rosamorada	Tepic
San Blas	Tuxpan

MONITOREO DE AGUAS BLANCAS

Durante los meses de Enero – Marzo 2014, se han realizado 353 **Monitoreos de Aguas Blancas**, reportándose 203 **muestras positivas**, que representa un 57% y 14 **municipios contaminados con Mesofílicos y Coliformes**:

Acaponeta	Tuxpan
Ahuacatlán	Rosamorada
Amatlán de Cañas	Ruiz
Bahía de Banderas	San Blas
Compostela	Santiago Ixcuintla
Huajicori	Tecuala
Ixtlán del Río	Tepic

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

MONITOREO DE AGUAS NEGRAS

Se practicaron: 218 **Monitoreos de Aguas Negras**, 37 muestras positivas, que representa 17% y 13 municipios Positivos a *Vibrio Cholerae* _NO:O1.

San Blas	Tepic	Xalisco
Ahuacatlán	Bahía de Banderas	Compostela
Ixtlán del Río	Jala	Amatlán de Cañas
Rosamorada	Ruiz	Tuxpan
Acaponeta	Santiago Ixcuintla	Tecuala

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

TOXICOLOGIA

Las Intoxicaciones por Plaguicidas que se registraron en la entidad por el Sistema Estatal de Salud durante los meses de Enero - Marzo 2014, se esquematiza en la siguiente tabla por Municipio.

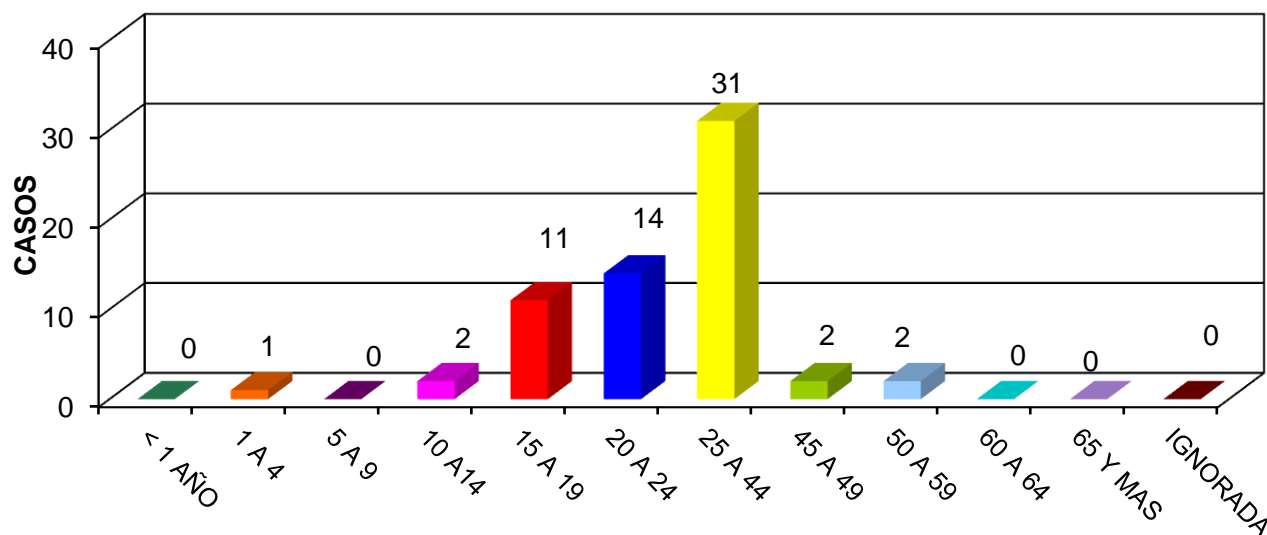
MUNICIPIO	CASOS DE INTOXICACION
Acaponeta	2
Ahuacatlán	0
Amatlán de Cañas	0
Compostela	0
Huajicori	0
Ixtlán del Río	0
Jala	0
Xalisco	0
El Nayar	0
Rosamorada	3
Ruíz	0
San Blas	1
San Pedro Lagunillas	0
Santa María del Oro	0
Santiago Ixcuintla	19
Tecuala	5
Tepic	6
Tuxpan	27
La Yesca	0
Bahía de Banderas	0
TOTAL	63

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

INTOXICACIONES POR GRUPO ETAREO

El grupo etáreo más afectado es el de 25 a 44 años de edad, con 31 casos lo que representa un 50% del total de casos reportados durante los meses de Enero a Marzo del 2014; la Jurisdicción III presenta 56 casos lo que representa el 89 % de caso de intoxicación por plaguicidas.

INTOXICACIONES POR GRUPO ETAREO TRIMESTRE ENERO – MARZO 2014



Durante las Semanas Epidemiológicas 1 a la 12, que comprende del 1 de Enero al 22 de Marzo del 2014 se reportaron 63 casos de Intoxicación por Plaguicidas, con una tasa de 0.58 por 10,000 habitantes. El municipio con más casos fue Tuxpan con 27 casos con una tasa de 8.9 le siguen el municipio de Santiago Ixc. con 19 casos y una tasa de 2.04 por 10,000 hab; los grupos de edad más afectados por intoxicaciones por plaguicidas son los de 25-44 años con 31 casos.

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

SALUD AMBIENTAL

ENERO – MARZO 2014

ASPECTOS RELEVANTES:

ASEGURAMIENTOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Se realiza aseguramiento de 86.5 kg y de 25.85 lt. de producto por tener fecha de caducidad vencida.
- Se aplica medida de seguridad a productos carentes de RSCO: 18 bolsas de 1kg. de Plenum 20-30-10 con fecha de elaboración 31/07/2013 , 6 bolsas de 1kg. de Plenum 20-30-10 con fecha de elaboración 24/07/2013 aseguradas con fajilla No.001; 21 bolsas de 1kg. Tritòn 20/20/20 con fecha de elaboración 01/12/13, 5 bolsas de 1kg. de Tritòn 20-20-20 con fecha de elaboración 22/07/2013 aseguradas con fajilla No.002; 22 bolsas de 1kg. de Nitrofol con fecha de elaboración 31/07/2013 aseguradas con fajilla No.003; 34 bolsas de 1kg. de Nutrifos K con fecha de elaboración 31/07/2013 aseguradas con fajilla No.004; 8 bolsas de 1kg. de Nutrifos K con fecha de elaboración 31/07/2013, 15 bolsas de 1kg. de Florestim 800 con fecha de elaboración 31/07/2013, 13 bolsas de 1kg. de Florestim 800 con fecha de elaboración 01/12/2013 aseguradas con fajilla No.005; 12 fcos. de 1lt. de Amarre Ca B Zn con fecha de elaboración 31/07/2013 aseguradas con fajilla No.006.
- aseguramiento fajillas (117-1, 117-2 y 117-3) se aseguran 25 kilos de foley al 2% por empaque roto y 42 bolsas de 1.0kgs. de granodin al 4% caducado el día 10/03/14., aseguramiento fajilla 118-1 3 frascos de 5lts. de agro 8-24-00 fertilizante liquido por falta de registro.

REUNIONES Y ACCIONES DE SANEAMIENTO BASICO

- Se han realizado 2 reuniones ordinarias de Saneamiento Básico, en las cuales se han generado 4 acuerdos 2 de ellos están cumplidos. Se informa a los 20 H. Ayuntamientos la eficiencia de cloración de su municipio, se realizaron acciones de saneamiento básico y entrega de material de difusión en la Feria Nayarit 2014, se está realizando el operativo de cuaresma en los lugares de concentración de personas en lugares de uso recreativo realizando acciones de fomento sanitario, toma de muestras de aguas ambientales, y de agua de la red, distribución de material de fomento entrega de plata coloidal, pastillas de hipoclorito de calcio , la vigilancia de la eficiencia de cloro residual libre de la red municipal se mantiene mediante monitoreos en cada uno de los puntos georeferenciados.

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

INSUMOS PARA LA SALUD

ENERO – MARZO 2014

**VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA
Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS**

CONCEPTO	PADRON	PROGRAMADO	VERIFICACIONES REALIZADAS	DICTAMEN		DICTÁMENES PENDIENTES
				D/N	F/N	
Farmacias	1,034	235	151	10	141	0
Boticas	9					
Droguerías	7					
Homeopática	8					
Almacenes de depósito	13					
TOTAL	1,071	%	151	10	141	0
	%		64	7	93*	0

*Del 93% que se maneja como fuera de norma en los establecimientos de venta de medicamentos son las siguientes observaciones: no cuentan con libro de control de antibióticos, no cuentan con programa de capacitación, no cuentan con comprobante de fumigación , etc.

ACCIONES	NUMERO
Amonestaciones	0
Suspensión	1
Aseguramiento	3
Destrucción	0
Revoc. de lic. sanit.	4

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

INSUMOS PARA LA SALUD

**TOTAL DE TRAMITES RECIBIDOS
PERIODO DE ENERO – MARZO 2014**

TRAMITES	NUMERO
Licencias Sanitarias	7
Avisos de Responsable Sanitario	12
Avisos de Funcionamiento	2
Libros de Control de Psicotrópicos	18
Etiquetas para Recetarios de Narcóticos	2
Avisos de Previsión de Estupefacientes	3
Autorización para prescribir Estupefacientes	0

**RECETAS DE PSICOTROPICOS ASEGURADAS (Por grupo, en balance realizado
en verificación) EN EL
PERIODO DE ENERO – MARZO 2014**

GRUPO	NUMERO	PORCENTAJE
I	62	7
II	818	93

III	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO	0	0
TOTAL		880	100

INSUMOS PARA LA SALUD

RECETAS DE PSICOTROPICOS ASEGURADAS (Por médico en balance realizado en verificación) EN EL PERIODO DE ENERO – MARZO 2014

MEDICOS	NUMERO	PORCENTAJE
Generales	352	40
Especialistas	528	60
TOTAL	880	100

RECETAS DE ANTIBIOTICOS ASEGURADAS (Por médico en balance realizado en verificación) EN EL PERIODO DE ENERO – MARZO 2014

MEDICOS	NUMERO	PORCENTAJE
Generales	699	89

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO		
Especialistas	86	11
TOTAL	785	100

INSUMOS PARA LA SALUD

FARMACOVIGILANCIA	
Notificaciones RAM recibidas en el segundo trimestre	16
Enviadas al Centro Nacional de Farmacovigilancia	16

RAM (Reacciones Adversas a Medicamentos)

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

CONTROL SANITARIO DE LA PUBLICIDAD

ENERO – MARZO 2014

El Control Sanitario de la Publicidad tiene por objeto reglamentar y vigilar la publicidad en los diversos medios de comunicación (Radio, televisión, prensa e impresos) de Productos, Servicios y Actividades relacionadas con la Salud Humana, y evitar con ello, que se engañe o cometa fraude en perjuicio de la salud y economía de la población.

Para mejorar los mecanismos de Control y Vigilancia de la Publicidad, la Secretaría de Salud Federal descentralizó a los estados, los siguientes rubros: Prestación de Servicios de Salud, Equipos Médicos y Servicios y Procedimientos de Embellecimiento.

Con el propósito de evitar que a través de la publicidad se engañe a los ciudadanos Nayaritas, con la oferta de productos o servicios a los que se atribuyen propiedades curativas milagrosas, y que de acuerdo con los procedimientos técnico científicos no es posible comprobar dichas propiedades, la Dirección de Regulación Sanitaria, a través del Responsable Estatal de la Publicidad, realizaron durante el período que se informa las siguientes actividades:

Durante los meses de Enero – Marzo 2014, se realizaron en el Estado, las siguientes actividades.

ACTIVIDADES	NUMERO
Monitoreo de Productos o Servicios	69
Guías de coadyuvancia federal	0

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO	
Permisos de Publicidad Tramitados y Otorgados	2
Avisos de Publicidad	0
Medidas de seguridad	3

LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

ENERO – MARZO 2014

Programa Mes	Resultados Vigilancia Sanitaria											
	<i>Positivos</i>											
	Agua Uso Con. Hum.	Alimentos Preparados	Alim.Prep. Pesca	Paletas y Helados	Productos Lácteos	Agua Emb. Y Hielo	Agua de Mar y Dulce	Productos Cárnicos	Productos del Mar	Aguas Ambient ales	Otros Productos	Total
Enero	25	7	3	3	19	10	9	8	13	5	0	102
Febrero	87	12	2	7	19	57	11	6	20	8	0	229

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO												
Marzo	89	40	4	21	25	35	25	16	18	9	27	309
Total	201	59	9	31	63	102	45	30	51	22	27	640

LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

ENERO – MARZO 2014

Programa Mes	Resultados de Vigilancia Epidemiológica									
	<i>Positivos</i>									
	Zoonosis	Inf. Diarreicas	V. Cholerae	Enf. Trans. Vector	Sup. Inertes	Enf. Trans. Sexual	Inf. Resp.	Otros		Total
Enero	36	41	0	65	0	26	13	74	23	278

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO										
Febrero	24	49	0	22	0	24	30	145	29	323
Marzo	31	42	0	67	0	61	28	46	16	291
Total	91	132	0	154	0	111	71	265	68	892

CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, continúa realizando diversas actividades que se desempeñan como: Verificación Sanitaria a Bancos de Sangre, Servicios de Transfusión, además de realizar la captación de donadores, en establecimientos Públicos, Sociales y Privados.

El Estado de Nayarit cuenta con 41 Servicios de Transfusión y 5 Bancos de Sangre.

ACTIVIDADES REALIZADAS	HIV	AgsHB	HCV	BRUCELA	VDRL	CHAGAS	OTROS	TOTAL
Estudios Serológicos	2,136	2,134	2,111	2,119	2,116	2,133	4,282	17,031
Serología Positiva	5	7	30	22	25	8	0	97

TOTAL	2,141	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO					4,282	17,128
		2,141	2,141	2,141	2,141	2,141		

ASPECTOS RELEVANTES:

- 653 Pacientes rechazados por serología positiva a enfermedades infectocontagiosas.
- Se realizaron 3 campañas de donación voluntaria de sangre, en diferentes instituciones educativas.
- 2,141 Unidades de Sangre estudiada en el trimestre enero – marzo 2014: (2,662) unidades se dieron a los diferentes hospitales para su uso, existiendo al final del mes de marzo /14, (538) unidades.
- Sangre estudiada. (Es a la que se le realizan las pruebas Serológicas: HIV, AgsHB, HCV, Brucella Abortus, VDRL, Chagas, Plasmodium, Bh, Grupo Y Rh, y habiendo resultados negativos, se le considera sangre estudiada.)
- Se realizaron 3 reuniones del grupo técnico de medicina transfusional.